

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) Al Despacho de la señora juez el presente proceso ordinario No. 2018-590 informando que se encuentra pendiente por realizar la liquidación de costas a lo que se procede:

A cargo de la entidad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y a favor del señor FRANCISCO JAVIER CORAL BURGOS:

AGENCIAS EN DERECHO

Primera Instancia (fl 210)	\$-----0-----
Segunda Instancia (f. 234)	\$ 500.000,00
La Secretaria tiene gastos por liquidar	
Gastos de notificación (f 140; 146).....	\$ 19.500,00
Total Costas.....	\$519.500,00

A cargo de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS – COLFONDOS S.A. y a favor del señor FRANCISCO JAVIER CORAL BURGOS:

Primera Instancia (f. 210)	\$ 1'817.052,00
Segunda Instancia (f. 234)	\$ 500.000,00
La Secretaria tiene gastos por liquidar	
Gastos de notificación (f. 158)	\$ 10.000,00
Total Costas.....	\$2.327.052,00

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Siete (7) de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que para el Despacho, la liquidación elaborada cumple con los requisitos contenidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral en providencia de fecha treinta (30) de septiembre del dos mil veinte (2020)

SEGUNDO: APROBAR la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

TERCERO: Efectuado lo anterior, **ARCHIVAR** el proceso, previas las correspondientes anotaciones en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 08 de septiembre del 2021

Por ESTADO N° 094 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QULJANO
Secretaria